

# ADRAYA S.A. ADRAYASA

Guayaquil – Ecuador

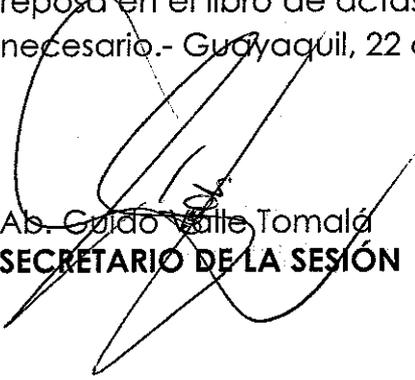
## COPIA CERTIFICADA DEL

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADRAYA S.A. ADRAYASA" CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil a las once horas del vigésimo segundo día del mes de noviembre del año dos mil trece, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADRAYA S.A. ADRAYASA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Abogado Guido Valle Tomalá, quien concurre con seiscientas acciones de su propiedad; y, señor José Luis Suárez Arellano, quien concurre con doscientas acciones de su propiedad. También se encuentra presente el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, quien ha sido invitado a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. 2) Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012, y distribución de los beneficios sociales. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, Preside esta sesión el Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa como Secretario el Abogado Guido Valle Tomalá, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos

pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve:  
**Segundo.- Aprobar** el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2012, el mismo que arroja una pérdida de cuatrocientas cincuenta y un dólares de los Estados Unidos de América 51/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión.- f) Ab. Guido Valle Tomalá, Secretario de la sesión.- f) Ab. Guido Valle Tomalá, Accionista.- f) Ab. Guido Valle Tomalá, Accionista.-----

**CERTIFICO:** que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 22 de Noviembre del 2013.



Ab. Guido Valle Tomalá  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**